



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIES ANO DE MIL Y TRESCIENTOS
Y OCHENTA Y DOS

Simon Pasqual

Almoxarife de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Alcalde de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
Numero de la despachado en favor de Simon Pasqual
que antes de ahora se presento y quedo suspendido la de ser
Numero de familiares de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
son 30 =
deve haver en ella por haverse entendido
que el numero es de primera. Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
y en el; guardo se sigue en el libro de cuentas de la Real Caxpua Mayor
de la Ciudad de Sevilla =

Numero de familiares
son 30 =

Caxpua Mayor

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Alcalde de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
Acuerdo de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
general en elos Primeros de Mayo, Para el mayor manejo
de las armas y de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
y de lo acordado de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
se sigue =

Examen =

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Alcalde de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
Acuerdo de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
en que se declara de los bebedores de los oficios de la
Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla =

Pago Juan senor
de los bebedores de los
oficios =

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Alcalde de la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
Acuerdo que para el Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla
Para que la Real Caxpua Mayor de la Ciudad de Sevilla nombre bebedores de los oficios, y
el mayor gobierno de ellos y para que los señores de los oficios
y sus herederos sepan lo que han de pagar =